

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN MEDIANTE COMPARACION DE PRECIOS N° 02-2023- MPC-C-1

ADQUISICION DE MADERA, PARA CUMPLIR LA META 0042 DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL LOCAL MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE PONGOÑA DEL DISTRITO DE YANAOCA-CANAS-CUSCO.

En la Provincia de Canas, Distrito de Yanaoca, siendo las 17:00 horas del día 08 de junio del 2023; el órgano encargado de contrataciones; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADQUISICION DE MADERA, PARA CUMPLIR LA META 0042 DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL LOCAL MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE PONGOÑA DEL DISTRITO DE YANAOCA-CANAS-CUSCO.** En cumplimiento a sus facultades según la ley de contrataciones del estado corresponde con.

PRIMERO: _ visto el informe sustentatorio para emplear la comparación de precios (Informe N° 340-2023-EMC-UA/SGA/MPC/C), emitido por el órgano encargado de contrataciones (OEC), observa que los bienes contratados cumplen con las condiciones para emplear un procedimiento de selección comparación de precios

SEGUNDO. - el mecanismo utilizado fue realizado las SOLICITUDES DE COTIZACION, enviando a un mínimo de tres (03) proveedores quienes también utilizaron los anexos y anexos 03 y anexos 04;

TERCERO: El Órgano Encargado de Las Contrataciones procede a evaluar la **COTIZACION RECIBIDA** para lo cual se tiene el siguiente resultado:

| POSTOR: | FECHA: | DETALLE: |
|---------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| INVERSIONES EDGARDIÑO & ANDERZON EIRL | 08/06/2023 | PRESENTA Y CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL EXPEDIENTE DE COMPARACION DE PRECIOS. |
| LIDIA QUISPE QUISPE | 08/06/2023 | PRESENTA Y CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL EXPEDIENTE DE COMPARACION DE PRECIOS. |
| DAVID YURI SILVERA FERNANDEZ | 08/06/2023 | PRESENTA Y CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL EXPEDIENTE DE COMPARACION DE PRECIOS. |

CUARTO. - de las cotizaciones de invitación se procede con la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y las declaraciones juradas según el detalle siguiente.

| Nro. | PROVEEDOR | RNP | ESTA IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO | MONTO OFERTADO | ORDEN DE PRELACION |
|------|---------------------------------------|-----|--------------------------------------------|----------------|--------------------|
| 1 | DAVID YURI SILVERA FERNANDEZ | SI | NO | S/.66,399.00 | 1 |
| 2 | INVERSIONES EDGARDIÑO & ANDERZON EIRL | SI | NO | S/.70,010.00 | 2 |
| 3 | LIDIA QUISPE QUISPE | SI | NO | S/.74,080.00 | 3 |

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Por lo expuesto y en cumplimiento a la DIRECTIVA N° 02-2016-OSCE/CD, se otorga la **Buena Pro** al postor **DAVID YURI SILVERA FERNANDEZ**, identificado con RUC 10423347533, del procedimiento de selección **COMPARACION DE PRECIOS N° 002-2023-OEC-MPC-C**, para la **ADQUISICION DE MADERA, PARA CUMPLIR LA META 0042 DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL LOCAL MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE PONGOÑA DEL DISTRITO DE YANAOCA-CANAS-CUSCO** por un monto de **S/. 66,399.00**(**Sesenta Seis Mil Trescientos Noventa y Nueve Con 00/100 soles**), incluido los impuestos de ley; así mismo se dispone su publicación en el portal del sistema electrónico de contrataciones del estado-SEACE

REGISTRO DE LA DECISION.

Se publicará y notificará a través del SEACE el otorgamiento de la Buena Pro hasta su consentimiento, adjudicado al postor ganador en amparo en el TUO de la Ley 30225 Ley de Contrataciones del estado y su Reglamento

Sin otro se da por concluido el presente acto; siendo el día 08 de junio del 2023 a las 17.50 horas suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS

C.P.C. Efraín Mamani Carbajal
JEFE DE ABASTECIMIENTOS
DNI: N° 45686595
CPC. Efraín Mamani Carbajal
(OEC)